

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: 02/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 030 2011 00371	Divisorios	GUSTAVO PEÑUELA	MARTHA YANETH CASALLAS RIVERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia remate, requerir secuestre	01/02/2022	
11001 31 03 030 2012 00177	Divisorios	RAFAEL PUENTES GARAY	DIANA MILENA MUÑOZ RUBIANO	Auto resuelve Solicitud notificar personalmente al secuestre saliente	01/02/2022	
11001 31 03 030 2012 00177	Divisorios	RAFAEL PUENTES GARAY	DIANA MILENA MUÑOZ RUBIANO	Auto resuelve Solicitud oficiar, téngase en cuenta, se comisiona para la entrega, estese a lo dispuesto	01/02/2022	
11001 31 03 030 2015 00661	Divisorios	HENRY MARTINEZ ESQUIVEL	MARIA ADELA FORERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia remate, requerir secuestre, niega solicitud	01/02/2022	
11001 31 03 030 2018 00398	Ejecutivo Singular	FABIO LIBARDO GUERRERO AVILA	ISRAEL PIRAJAN SALCEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Art. 129 C.G.P., decreta pruebas	01/02/2022	
11001 31 03 030 2019 00419	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S. A.	T&T CONSTRUCCIONES SAS	Auto resuelve solicitud remanentes no tiene en cuenta embargo de remanentes	01/02/2022	
11001 31 03 030 2020 00258	Divisorios	MARIA TERESA CASTRO MELO	OMAR AUGUSTO BERNAL ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia pruebas	01/02/2022	
11001 31 03 030 2020 00408	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	TECNIPALMA S.A.S.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte requiere término (5) días	01/02/2022	
11001 31 03 030 2021 00429	Ordinario	MARINA DONOSO ARCINIEGAS	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA	Auto rechaza demanda	01/02/2022	

PARA VISUALIZAR Y/O DESCARGAR LOS AUTOS Y SENTENCIAS POR FAVOR DAR CLIC EN LA DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN, EN CASO DE REQUERIR EL LINK DEL PROCESO O ALGUNAS PIEZAS PROCESALES FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 02-02-2022, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA